

DEL

PENSAMIENTO

Y SU

ENUNCIACION

CONSIDERADO EN SÍ MISMO,
EN SUS RELACIONES Y EN SUS LEYES,



SECCION QUINTA.

DEL CRITERIO PROPIO Y PECULIAR
DEL PENSAMIENTO EXPRESADO, CONSIDERADO BAJO LOS ASPECTOS UNICOS
QUE LE DA LA LITERATURA EN ESPECIE.



LIBRO PRIMERO.

Genero didáctico.



INTRODUCCION.

El género didáctico abraza, como ántes hemos dicho, cualquiera exposicion que tenga por objeto instruir el entendimiento sobre los hechos, las relaciones, las leyes, y por consiguiente sobre la historia, la filosofia, las ciencias, las artes, ó cualesquiera otros ramos que tengan por objeto exponer alguna doctrina. Las composiciones meramente narrativas de los hechos constituyen la historia. Entre las otras, hai unas que tienen por objeto exponer metódica y sucintamente los principios de alguna ciencia ó arte, y estas se llaman *elementales*; otras que se dirigen á personas ya formadas, y estas se llaman *tratados magistrales*; y otras por último que se versan sobre algun punto determinado, y llevan el nombre de *disertaciones*. Á imitacion de la historia verdadera, existe un género que toma la forma de ella; pero saca su fondo de una ficcion. Esta clase de composiciones pertenecen á un género que se llama *historia fictiva*, y vulgarmente se conocen con el nombre de *novelas*. Aunque rigurosamente hablando no pueden estas llamarse didácticas, la

semejanza que tienen con la historia da lugar á colocarlas á continuacion de ella. Finalmente, las composiciones didácticas suelen aparecer bajo la forma epistolar ó dialogal, y por lo mismo es conveniente hablar de estas formas para concluir lo relativo al género didáctico. Esto supuesto, tratémos aquí:

- PRIMERO, de la historia verdadera.
- SEGUNDO, de la historia ficticia.
- TERCERO, de las disertaciones.
- CUARTO, de los cursos elementales.
- QUINTO, de los tratados magistrales.
- SEXTO, de las formas dialogal y epistolar.

ARTÍCULO PRIMERO.

DE LA HISTORIA.

Entiéndese por historia, la *narracion exacta, fiel y ordenada de los hechos de cualquiera género que sean*. Estos hechos corresponden exactamente á los diversos conductos que señalámos hablando del criterio, y son el sentido íntimo, la relacion de los sentidos y el testimonio de los hombres. El sentido íntimo nos revela todas las cosas que pasan dentro de nosotros mismos, las cuales, exacta y propiamente hablando, son unos verdaderos hechos, y constituyen, en clase de tales, el fundamento de las ciencias metafísicas. El segundo nos pone en comercio con la naturaleza física, cuyos seres y fenómenos son unos verdaderos hechos, y por lo mismo, en clase de tales son la basa de todas las ciencias naturales; los terceros nos ponen en relacion con lo pasado y el porvenir, puesto que mediante el humano testimonio recorremos los siglos que nos preceden, y hablamos á las generaciones que vendrán despues de nosotros.

Es pues claro que, hablando de la historia, podemos y debemos admitir esta clasificacion, tanto para descubrir las cualidades que debe tener el historiador, como para juzgar las reglas á que está sujeta la especie de historia de que se trate.

La historia en cada uno de sus géneros tiene un carácter fundamental, puesto que de los hechos ha de partirse para estudiar las relaciones, fijar los principios, deducir las consecuencias y hacer las aplicaciones en cualquiera mate-

ria. Para que la historia llene su objeto, es indispensable que el historiador reúna los conocimientos y tenga los caracteres que supone la noble mision de referir los hechos para instruccion y mejora de los que han de estudiarlos: segundo, que los refiera de una manera correspondiente á la importancia del asunto, en términos de excitar el interes y satisfacer al buen gusto. Es pues necesario notar separadamente las cualidades del historiador y las condiciones literarias ó artísticas de la historia. Finalmente, habiendo ya tratado en esta obra de algunos puntos íntimamente relacionados con el presente, debemos concluir fijando estas relaciones, así para suministrar los antecedentes necesarios, como para facilitar el estudio de cada género en su unidad filosófica.

CAPÍTULO PRIMERO.

CALIDADES DEL HISTORIADOR.

Estas, enteramente relativas al objeto, se deducen de la naturaleza misma de la historia. Para que la historia sea lo que debe ser, es por lo mismo indispensable: primero, que el hecho quede radicalmente fijado; segundo, que se coloque, digámoslo así, á las puertas de la ciencia, de manera que por sí mismo atraiga el entendimiento al estudio de sus diversas relaciones; tercero, que se presente con aquel despejo y claridad indispensables para no confundir las ideas con redundancias inútiles; cuarto, que admita útiles aplicaciones al objeto final de la ciencia.

De estas consideraciones han deducido los maestros del arte, que el historiador para ser lo que debe, ha de reunir cuatro circunstancias; *instruccion, fidelidad, discernimiento y moralidad*. A estas mismas nos atenderémos para fijar los caracteres en el presente capítulo.

§ I.

INSTRUCCION.

Entiéndese por instruccion un conocimiento completo, exacto y verdadero de los hechos que van á referirse. Si estos se versan en el órden físico, han menester de ser muy atenta y escrupulosamente observados, despues de haber sido depurados en el criterio que les es propio. Si pertenecen al órden puramente interior, demandan meditacion,